



## Así funciona el nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar



CIUDAD DE MÉXICO.- A partir del 1 de mayo, coincidiendo con la celebración del Día del Trabajo, México da un paso adelante en materia de seguridad social con la implementación del Fondo de Pensiones del Bienestar, anunciado en el Diario Oficial de la Federación. Esta iniciativa busca redirigir fondos de las Afores no reclamados para asegurar pensiones completas para los trabajadores mayores de 70 años.

De acuerdo con Cadena Política, el nuevo esquema pretende ajustar las deficiencias del sistema de Afores introducido en 1997, mejorando así la garantía de una jubilación digna. El principal enfoque está en utilizar recursos acumulados y no reclamados por personas inactivas mayores de 70 años. Estos fondos serán esenciales para complementar las pensiones de los afiliados al IMSS e ISSSTE, asegurando que reciban el 100% de su salario al momento de jubilarse.

La reforma ha sido bien recibida por la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), destacando que facilita un diálogo constructivo y refuerza la confianza en el sistema pensionario mexicano. Ignacio Mier, un prominente defensor de la reforma, enfatiza que el objetivo es corregir distorsiones previas y mejorar la cobertura pensional.

<https://almomento.mx/asi-funciona-el-nuevo-fondo-de-pensiones-del-bienestar/>